

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE MATERIAL DE SONIDO NECESARIO PARA EL ESPECTÁCULO HOMENAJE A MANOLO SANLÚCAR A CELEBRAR EN EL TEATRO VILLAMARTA DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Expediente Núm.: CONTR 2023 - 352238

1.- OBJETO DEL PLIEGO

El objeto del presente Pliego es fijar las prescripciones técnicas que han de regir la contratación del suministro mediante alquiler, de material de sonido necesario para el desarrollo del espectáculo homenaje a Manolo Sanlúcar “Manolo Sanlúcar, el pesimismo de la razón, el optimismo de la voluntad” en el Teatro Villamarta de Jerez de la Frontera (Cádiz) el día 25 de abril de 2023.

Según los requerimientos del mismo, al no disponer los medios técnicos, materiales y humanos propios para una adecuada ejecución, se hace necesaria la contratación del servicio al licitador con capacidad de obrar y que cuente con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación contractual, de conformidad con el artículo 131.3 LCSP, que presente la oferta con mejor relación calidad-precio.

El presente documento persigue como objetivo que dichos servicios alcancen la finalidad prevista, resulten adecuados y se presten en cumplimiento de la normativa que le sea de aplicación. Para ello, se describen las condiciones técnicas que deben ser consideradas y el procedimiento a seguir por la empresa adjudicataria, para que su ejecución se realice con las máximas garantías.

2.- DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO

Es suministro será conforme a la Disposición adicional trigésima tercera (contratos de suministros y servicios en función de las necesidades), en los contratos de servicios con presupuesto limitativo, en los cuales, el empresario se obligue a entregar una pluralidad de bienes o a ejecutar el servicio de forma sucesiva y por precio unitario, sin que el número total de entregas o prestaciones incluidas en el objeto del contrato se defina con exactitud al tiempo de celebrar este, por estar subordinadas las mismas a las necesidades de la Administración. Así pues, y para establecer el valor estimado del contrato que permita aprobar un presupuesto máximo se ha preparado en base a las necesidades requeridas por el equipo de producción técnica del espectáculo el siguiente listado de material para la adjudicación a la oferta más baja.

Edif. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja, s/n.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaicc@juntadeandalucia.es

CRISTOBAL ORTEGA MARTOS		12/04/2023 11:52:15	PÁGINA: 1 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw6w7H8v44B73YXdXT983pZGKOn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Udades	Material
12	Altavoces a público MEYER SOUND LEOPARD o equivalentes
8	Altavoces a escenario (laterales) MEYER SOUND ULTRA X40 o equivalentes
10	Altavoces monitores L'ACOUSTIC 108 P o equivalentes
2	Mesa de sonido DIGICO SD-10 CORE 2 o equivalente
1	Distribuidor señal digital Mesa sala DIGICO DIGIRACK 56/16 o equivalente
1	Distribuidor de señal digital Monitores DIGICO MADI RACK 48/24 o equivalentes
1	Distribuidor de señal digital Monitores DIGICO SD-RACK 56/32+4AES o equivalentes
1	Distribuidor de señal digital Escena DIGICO MADI RACK 48/24 o equivalentes
1	Amplificador de señales y conectores SPLITER KELLY ACOUSTIC 48 CH o equivalentes + 2 LATIGADORES
1	Enrutador de envíos analógicos WHIRLWIND 24/8 o equivalentes + 2 LATIGADORES
2	Altavoces de graves MEYER SOUND 900 LFC o equivalentes
4	Microfonos de diadema DPA 6066 DIADEMA o equivalentes
1	Microfono inalámbrico para instrumento viento DPA 4099 o equivalentes
17	Microfono para instrumento cuerda NEUMANN KM 184 o equivalentes
4	Microfono para instrumento percusión SHURE BETA 98 DS (PINZA) (MINI-XLR) o equivalentes
5	Microfono para piano DPA 4099 (CABLE) o equivalentes
4	Microfono para instrumento SHURE BETA 57 o equivalentes
2	Microfono de placa para Cajón SHURE BETA 91 o equivalentes
1	Microfono alternativo al pedido violines DPA 4099 (POR ATM350) o equivalentes
1	Microfono alternativo al pedido voces NEUMANN KMS 105 (POR KSM 9 CABLE) o equivalentes
1	Microfono grabación AKG C414 B-TLII o equivalente
1	Microfono percusión SENNHEISER E 604 o equivalente
13	Microfono de suelo baile CROWN PCC 160 o equivalentes
3	Receptores inalámbricos SHURE AXIENT AD4Q o equivalentes
7	Transmisores bolsillo inalámbricos SHURE PETACA ADX1 o equivalentes
4	Transmisores de mano inalámbricos SHURE AD2 KSM9 o equivalentes
2	Monitores de oreja SHURE PSM 1000 G10E (DOBLE) o equivalentes
4	Monitores de oreja SHURE PETCA PSM 1000 P10+ o equivalentes
8	Sistema de comunicación INTERCOM ALTAIR o equivalentes
1	Cableado y accesorios
1	PROYECTOR PANASONIC PT-RZ900 CON OPTICA 0.8:1 o equivalente + TECNICO DE VIDEO
1	SUELO ACUSTICO 12X10 CON MONTAJE Y DESMONTAJE
Personal	
	1 TECNICO RF
	1 TECNICO DE SONIDO
	2 AUXILIAR DE SONIDO

La oferta deberá incluir el transporte, entrega y recogida del material en el Teatro Villamarta sito en Pza. Romero Martínez, n.º 20, 11402 Jerez de la Frontera, Cádiz los días 23 y 26 de abril respectivamente.

CRISTOBAL ORTEGA MARTOS		12/04/2023 11:52:15	PÁGINA: 2 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw6w7H8v44B73YXdXT983pZGKOn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



3. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En virtud de lo establecido en la Resolución de 22 de mayo, conjunta de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC), será obligatorio el uso de este sistema para los órganos de contratación de las entidades del sector público andaluz indicadas en el artículo 41.1. del Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo, por el que se establecen medidas extraordinarias y urgentes relativas a establecimientos hoteleros, coordinación de alertas, impulso de la telematización, reactivación del sector cultural y flexibilización en diversos ámbitos ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19), cuyos perfiles del contratante estén alojados en la Plataforma de Contratación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la gestión de las relaciones electrónicas en materia de contratación que mantengan con los operadores económicos en el ámbito de los siguientes procedimientos de contratación que se encuentran modelados en el sistema.

3.1. FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Las ofertas se presentarán únicamente por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, en el plazo de 5 días a contar desde la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales:

<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante/detalle/CYD09.html?organismo=CCUPH>.

No se admitirán las proposiciones presentadas por medios no electrónicos ni tampoco las presentadas fuera de plazo.

Las personas interesadas en la licitación del presente contrato deberán estar registradas en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SiREC-Portal de licitación electrónica, según las especificaciones recogidas en el Manual de servicios de licitación electrónica SiREC-Portal del Gestor publicado en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacion-electronica.html>

El envío por medios electrónicos de las ofertas podrá hacerse en dos fases, transmitiendo primero la huella electrónica de la oferta, con cuya recepción se considerará efectuada su presentación a todos los efectos, y después la oferta propiamente dicha en un plazo máximo de 24 horas a contar desde la presentación de la huella electrónica. De no efectuarse esta segunda remisión en el plazo indicado, se considerará que la oferta ha sido retirada. Se entiende por huella electrónica de la oferta el conjunto de datos cuyo proceso de generación garantiza que se relacionan de manera inequívoca con el contenido de la oferta propiamente dicha, y que permiten detectar posibles alteraciones del contenido de esta garantizando su integridad. Las copias electrónicas de los documentos que deban incorporarse al expediente, deberán cumplir con lo establecido a tal efecto en la legislación vigente en materia de procedimiento administrativo común, surtiendo los efectos establecidos en la misma.

CRISTOBAL ORTEGA MARTOS		12/04/2023 11:52:15	PÁGINA: 3 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw6w7H8v44B73YXdXT983pZGKOn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

4. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El presente contrato menor se adjudicará al licitador con capacidad de obrar y que cuente con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación contractual, de conformidad con el artículo 131.3 LCSP, que presente la oferta con mejor relación calidad-precio, dentro del plazo de 5 días a contar desde la publicación del presente anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato será de cuatro días (4 días), entre el 23 y el 26 de abril de 2023.

6. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN

El presupuesto máximo de licitación del contrato asciende a la cantidad de nueve mil setecientos veinticuatro euros y cuarenta céntimos (9.724,40 €), a la que habrá de añadir el importe de dos mil cuarenta y dos euros y doce céntimos (2.042,12 €), correspondiente al 21 % de IVA, lo que supone un total de once mil setecientos sesenta y seis euros y cincuenta y dos céntimos (11.766,52 €).

7. SUPERVISIÓN DEL SERVICIO.

De conformidad con el artículo 62 de la Ley de Contratos del Sector Público, se nombra responsable del contrato a Pedro Ariza Rodríguez-Carretero o persona en quien delegue, a la que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, así como reforzar el control del cumplimiento de éste y agilizar la solución de los diversos incidentes que puedan surgir durante su ejecución, sin que en ningún caso estas facultades puedan implicar el ejercicio de potestades directivas u organizativas sobre el personal de la empresa contratista.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN.

Los suministros serán entregados en el Teatro Villamarta sito en Pza. Romero Martínez, n.º 20, 11402 Jerez de la Frontera, Cádiz.

El material deberá ser suministrado con las indicaciones legalmente exigidas a efectos de garantía.

PROPONENTE:
Cristóbal Ortega Martos
DIRECTOR INSTITUTO ANDALUZ DEL FLAMENCO

CRISTOBAL ORTEGA MARTOS		12/04/2023 11:52:15	PÁGINA: 4 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw6w7H8v44B73YXdXT983pZGKOn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	